

ACTA No. CAL-2017-2019-020

CONTINUACIÓN SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de enero de dos mil dieciocho, en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, a las dieciséis horas cincuenta y cuatro minutos se da inicio a la sesión.

Preside la sesión el doctor José Serrano Salgado y actúa como Secretaria la doctora Libia Rivas Ordóñez.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente, buenas tardes. Señoras y señores asambleístas buenas tardes. Señor Presidente permítame verificar el quórum. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Presente.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla. Ausente. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente se encuentran seis miembros del CAL presentes, sí tenemos quórum. Con su autorización, señor Presidente, el orden del día propuesto para esta sesión, en primer lugar se encuentra, señor Presidente, la calificación de proyectos de Ley. En su consideración señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quisiera plantear un tema específico sobre el Proyecto de Ley de Riesgos que habíamos remitido en el Cal anterior a la Comisión de GADS, pero en realidad todos los proyectos de reforma a la Ley de Riesgos se está tratando la Comisión de Soberanía y Seguridad, entonces yo quería justamente reconsiderar para que ese Proyecto de Ley que lo habíamos remitido la semana pasada a la Comisión de GADS, lo remitamos, la reconsideración se la remita a la Comisión que está trabajando todos los proyectos de ley.



EL ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO. De acuerdo, deben redireccionarlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí exacto. Tome votación.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, entonces se le asignaría este Proyecto de Ley de Gestión de Riesgos y Biodiversidad se le asigna a la Comisión de Soberanía, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral. Me permito tomar votación.

EL ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO. Quien presentó ese proyecto, perdón la interrupción, simplemente para saber.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ana Belén Marín y Silvia Salgado. Me permito tomar votación: Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobada la reasignación de la Ley de Gestión de Riesgos a la Comisión de Soberanía y Relaciones Internacionales, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. De la misma manera quisiera mocionar al CAL que el Proyecto de Ley que remitimos la semana a la Comisión de GADS sobre la Reforma a la Ley de Galápagos también podamos reconsiderar y procesarlo en la Comisión que lleva estos temas de la de Biodiversidad, ahí está la Ley de la Amazonía, sobre todo está la propia Ley de Galápagos. Es un Proyecto de Ley que había presentado la asambleísta Brenda Flor, específicamente, que lo había remitido a la Comisión de GAD, entonces para que lo trate también esta Comisión, la Comisión que procesa estos temas de leyes especiales como son la Ley de Galápagos y la Ley de la Amazonía. En consideración:

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación sobre la reasignación del trámite del Proyecto de Ley de Galápagos a la Comisión de Biodiversidad. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente también tenemos una solicitud del asambleísta Guillermo Celi que dirige a usted una comunicación señor Presidente en el siguiente sentido: Mediante oficio 028-AN-SGS-2017 de con trámite 295528 presenté el Proyecto de Ley Reformatoria Orgánica al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para Zonas Especiales para el sector turístico de las provincias de Manabí y Esmeraldas, que la Ley Orgánica de Seguridad y Participación Ciudadana, para la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del 17 de abril de 2016. Con fecha octubre de 2017 la Secretaria General me comunica que la Resolución del Consejo de Administración Legislativa de 3 de octubre del Art. 2 señala remitir a la Comisión Especializada para su tratamiento. El Consejo de Administración Legislativa en sesión de 14 de diciembre resuelve enviar el Proyecto de Ley a la Unidad de Técnica Legislativa para su revisión. Con este antecedente y para que el proyecto de Ley sea calificado por el CAL y siga trámite correspondiente, solicito por su digno intermedio al Consejo de Administración Legislativa la reconsideración para que el tratamiento del presente Proyecto de Ley se lleve a cabo ante la Comisión de GADS, por el motivo de que la reconstrucción está ligada a la planificación de los GADS. Por la favorable atención atentamente, Asambleísta Guillermo Celi. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas. A su disposición señor Presidente, señores asambleístas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. El Proyecto tiene una característica obviamente también procesa algunos temas relacionados al Régimen Económico, no a los GADS exclusivamente por eso el Proyecto de Ley se lo ha remitido a la Comisión de Régimen Económico.

LA SEÑORA SECRETARIA. Está en la Comisión de Régimen Económico. Lo que pide el asambleísta es que vaya a los GADS.

EL SEÑOR PRESIDENTE. No habíamos archivado eso?

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente se calificó y se mandó a Régimen Económico. En la última sesión del Consejo de Administración Legislativa el asambleísta Celi pidió que se reconsidere y se mande a GAD. El CAL resolvió que se mande a la Unidad de Técnica Legislativa para que presente un nuevo informe y se mande a GADS. Pero nuevamente con la notificación de la Secretaria General el asambleísta Celi insiste en que se mande a GADS y la UTL no ha remitido porque el asambleísta lo que insiste es que este trámite que está todavía en Régimen Económico se mande a GAD ese es el resumen.

EL SEÑOR PRESIDENTE. O sea que la Comisión espera que la UTL remita el informe, eso deberíamos hacer para este proceso.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos de acuerdo.

ASAMBLEÍSTAS. Estamos de acuerdo

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente en Calificación del Proyectos de Ley, en el 1.1 tenemos el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Tránsito y Seguridad Vial presentado por el asambleísta Tito Puanchir. En el memorando UTL-011 en la parte pertinente sugiere calificar el Proyecto de Ley, asignarlo a la Comisión de Desarrollo Económico y unificarlo con el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre que se encuentra actualmente tramitando en la Comisión. Me permito tomar votación de la calificación del Proyecto de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial presentado por el asambleísta Tito Puanchir. Asambleísta Verónica Arias

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado señor Presidente. En el 1.2 del Proyecto de Ley Orgánica de la Ley Orgánica de la Ley de Educación Superior, esto corresponde a un alcance realizado por la Unidad de Técnica Legislativa respecto de un Proyecto de Ley presentado por la asambleísta Dallyana Passailaigue, de conformidad con el informe de alcance sugiere calificar el Proyecto de Ley, asignarlo a la Comisión de Educación y unificarlo con los que se encuentran en trámite. Me permito tomar votación de la calificación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior presentado por la asambleísta Dallyana Passailaigue. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado señora Presidente. En el 1.1.3 Proyecto de Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia presentado por el asambleísta Byron Valle. La UTL en la parte pertinente sugiere calificar el Proyecto de Ley, asignarlo a la Comisión de Justicia y unificarlo con los que se encuentran en trámite. Me permito tomar votación de la calificación del Proyecto de Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. Asambleísta Verónica Arias,

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Perdón quién presenta esto.

VARIAS PERSONAS. Byron Valle.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado, señor Presidente. En el punto 1.1.4 Proyecto de Ley Reformativa del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico y fortalecimiento de sus organismos seccionales presentado por la asambleísta Roberta Zambrano. De acuerdo al memorando Memorando UTL-13 en la parte pertinente sugiere calificar el Proyecto de Ley y asignarlo a la Comisión Económico de Régimen Tributario y su Regulación y Control. Me permito tomar votación: Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado señor Presidente. En el 1.1.5. Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior presentado por el asambleísta Fernando Flores. De acuerdo con el Informe UTL 07 la UTL sugiere asignarlo a la Comisión de Educación y unificarlo con los que se encuentran en trámite. Me permito tomar votación de la calificación del Proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior presentado por el asambleísta Fernando Flores. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado señor Presidente. En el 1.1.6 Proyecto de Ley Reformatoria al Código Civil presentado por el asambleísta Patricio Mendoza. De acuerdo al informe de la UTL- en la parte pertinente sugiere: Calificar el Proyecto de Ley y asignarlo a la Comisión de Justicia. Me permito tomar votación de la calificación del Proyecto de Ley Reformatoria al Código Civil. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado señor Presidente. En el 1.1.7 Proyecto de Ley de Extinción de Dominio presentado por la Fiscalía General del Estado por el doctor Carlos Baca. De acuerdo con el informe de la UTL en la parte pertinente sugiere: Calificar el Proyecto de Ley y asignarlo a la Comisión de Justicia. Me permito tomar votación de la calificación del Proyecto de Ley de Extinción del Dominio. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado señor Presidente. En el 1.1.8 Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial presentado por el asambleísta Michel Doumet, el informe técnico de la UTL en la parte pertinente sugiere calificar el proyecto de ley y asignarlo a la Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa y unificarlo con los demás proyectos que se encuentran en trámite. Me permito tomar votación.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. En el 1.1.9 Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal presentado por la asambleísta Rina Campain. De acuerdo con el informe técnico de la UTL en la parte pertinente recomienda calificar el proyecto de ley, asignarlo a la Comisión de Justicia y unificarlo con los demás proyectos que se encuentren en trámite. Me permito tomar votación de la calificación del Proyecto de Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado señor Presidente. En el punto 1.1.10 Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Contratación Pública presentado por el asambleísta Absalón Campoverde, el informe técnico de la UTL sugiere calificar el proyecto de ley y asignarlo a la Comisión de Régimen Económico y unificarlo con los proyectos que se encuentran en trámite. Me permito tomar votación: Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado señor Presidente. En el punto 1.1.11 Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal presentado por el asambleísta Roberto Gómez. El informe de la UTL en la parte pertinente sugiere calificar el proyecto de ley y asignarlo a la Comisión de Justicia y unificarlo con los proyectos que se encuentren en trámite. Me permito tomar votación: Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado señor Presidente. En el punto 1.1.12 Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana presentado por el asambleísta René Yandún. El informe de la UTL en la parte pertinente sugiere calificar el proyecto de ley y asignarlo a la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y unificarlo con los proyectos que se encuentren en trámite. Me permito tomar votación: Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado señor Presidente. Hasta ahí señor Presidente lo que tiene que ver con los proyectos y su calificación.

LA SEÑOR SECRETARIA. Punto 2, señor Presidente, tenemos resoluciones administrativas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo quisiera hacer un paréntesis en el Consejo de Administración de la Legislatura, al tiempo de solidarizarme no solamente con la asambleísta y compañera Verónica Arias, sino con la mujer, con la ciudadana. Yo quisiera en realidad hacer un planteamiento a los miembros del Consejo de Administración de la Legislatura para expresar en realidad un rechazo a este acoso que sinceramente yo digo que no tiene nombre. Yo, perdón, Verónica y Soledad, Libia y Fernanda, yo realmente el momento en el que vi el video en el que este ciudadano expone la manera tan lacerante, tan misógina en la cual le aborda con una agresión mismo a Verónica. Yo realmente y no solamente solo los seres humanos podemos imaginarnos en este siglo veintiuno momento en el que pasan las cosas; da miedo, cuando uno analiza a la madre, a una compañera, en realidad yo no encuentro razón alguna para que una persona pueda actuar de esa manera. Yo quisiera plantear y sí lo encuentro dramáticamente porque sinceramente creo que cuando una mujer vive una situación de esa naturaleza tiene que ser una situación dramática en realidad, y que un hombre por sus propias características se acerque, acose simplemente no puede ser posible. Dejar pasar esta situación sin plantear esta posibilidad de establecer nuestro rechazo a estas acciones y solidaridad y nuestra petición de que se haga una investigación porque así nomás esto nunca va a terminar, no va a terminar, y seguramente si es que algún momento vuelve a pasar esto y ojalá no, con alguna compañera, a alguna colega Asambleísta, bueno, que se investigue. Pero yo quería plantear este tema muy puntual y hacer un pronunciamiento ya como colegas y como miembros de este Consejo.

EL ASAMBLEÍSTA LUIS FERNANDO TORRES. Señor Presidente, yo, por supuesto que apoyo, a mí también me han impresionado las imágenes, sobre todo en el aeropuerto cuando comienza a perseguirle y filmarle; en el caso en que se hubiera tratado de mi hija o de alguien imagínense cuál sería la reacción, eso es completamente inadmisibles. Yo estoy de acuerdo, pero también quisiera, Presidente, como ahora se presentaron varios hechos en el Pleno, uno de estos con el dramatismo

del caso, además de que está ahí, lo de Roberta Zambrano también es inadmisibles, es terrible lo que pasó porque por los medios de comunicación y han dicho de que vaya por aquí, por allá, insultos. Yo quisiera que la resolución dijera algo como esto: En vista de los hechos públicos presentados en la Asamblea Nacional, especialmente en el caso de Verónica y de Roberta Zambrano, por relato de ellas, inclusive de Marcela Aguiñaga, nos solidarizamos con ellas y con otros casos, y pedimos que se investiguen estos casos. Serían los tres casos, primero, por supuesto, el de Verónica que es dramático, y los otros dos casos.

EL ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO. Gracias, Presidente. Tanto hace algunos días como el día de hoy tuve la oportunidad de solidarizarme con Verónica, porque como usted dice, señor Presidente, no hay derecho, no hay derecho, y aquí no se trata de temas de orden político sino humano, Verónica sabe que cuenta con mi solidaridad se lo dije antes de Navidad cuando vi por ahí una foto, y ahora con esto que yo no lo había visto, la verdad yo me sorprendí esta mañana, yo me sorprendí y dicho propiamente me dio escalofrío. Entonces yo sí creo, y además sumado lo de Roberta Zambrano que me comentó Luis Fernando, tampoco lo sabía; lo de Marcela no escuché porque salió en una entrevista pero alguien me comentó. Simplemente, no es posible que se den estas agresiones, peor todavía mujeres, a un hombre tampoco pero, por supuesto, me solidarizo y lo que dice Luis Fernando tiene lógica, esto va a investigación.

EL ASAMBLEÍSTA LUIS FERNANDO TORRES. Porque los hechos se produjeron en la Asamblea, son públicos, entonces eso trasladamos para que se investigue en todos los casos.

EL ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO. Claro, nosotros no somos policías, no somos investigadores.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entonces nos solidarizamos, pero al mismo tiempo exigimos que se haga una investigación a profundidad y se encuentren a los responsables de estas acciones y que ya no nos corresponden.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, respecto a lo manifestado por los señores asambleístas, me permito poner en su conocimiento y de las señoras y señores asambleístas, que la asambleísta Roberta Zambrano le envía una comunicación a usted, señor Presidente en contra del asambleísta Lenin Plaza.

EL ASAMBLEÍSTA LUIS FERNANDO TORRES. No, no, no, lo que haríamos sería lo siguiente: Hoy sería por los hechos que manifestaron en el público, Marcela a dio su testimonio del acoso, la otra igual.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Con videos pornográficos.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Pero no estamos para sancionar sino para que se investigue...

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA MARÍA SOLEDAD. Para solidarizarnos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Esto tiene otra característica y es el rechazo de los miembros del Consejo de Administración de la Legislatura y nuestro respaldo y solidaridad y, al mismo tiempo remitir estos hechos a la Fiscalía para que se investiguen y se sancione a sus responsables y la Fiscalía haga lo que tiene que hacer.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Así es, totalmente de acuerdo.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Podemos pensar distinto pero eso no les da derecho a atentar de manera personal.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Se ha iniciado alguna acción legal? Ah no, de ley.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERONICA. Con todos los fundamentos que tengo no creo que la justicia no falle a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. En realidad la denuncia, incluso es terrible como está dado de manera general el tema de la revictimización de las mujeres que denuncian violencia. Entonces, son violentadas, no diría revictimizadas, son violentadas tantas veces sean necesarias hasta que el proceso judicial se termine cerrando y declarando y archivando a quienes cometen estos hechos. En todo caso, preparemos este documento, por favor, Secretaria se envíe este documento a la Fiscalía y a los medios de comunicación.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Creo que es importante que los medios conozcan.

EL SEÑOR PRESIDENTE. En esos términos, para Verónica, para Roberta y, obviamente, para Marcela.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. No, y Roberta muy bien en el Pleno. Roberta y Soledad que representan bancadas distintas pero había una defensa en común.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, Soledad.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Presidente, tenemos ya que estas agresiones que se hacen ahora ya de manera persistente utilizan mucho las redes sociales para tratar de agredir, no solo a Verónica y a muchos de nuestros compañeros, a usted mismo, Presidente, con infamias e injurias, pero hay que ser valientes para discernir, pero no para calumniar, para poner memes promiscuos los cuales atentan a la honra de las personas. Y yo creo que si deberíamos volver y tratar este Proyecto de Ley que está pendiente y regularizar el tema de las redes sociales, pueden decir lo que quieran, si están a favor o en contra, pero no se puede insultar a tu madre, meterse con tus hijas, con tu familia, yo creo que es un tema que debemos regular y hay un Proyecto de Ley que está, no sé en qué estado está en el CAL, Libi, que podríamos ya empezar a tratar, no se puede insultar y decirte cualquier cosa en redes a ti o a cualquier ciudadano, nosotros mucho más.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo lo que plantearía es que se remita el Proyecto de Ley a todos los señores asambleístas miembros del CAL, y en lo que considere pertinente hacer algún tipo de aporte y lo vamos a tratar en la siguiente sesión para remitirlo a la Comisión.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Es un Proyecto de Ley del ex presidente Correa que deberíamos calificarlo y que la Comisión en el tratamiento pueda dañarlo, cambiarlo, yo creo que es importante.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Preparemos el informe.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA MARÍA SOLEDAD. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continuemos con el Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, tenemos para su consideración y de las señoras y señores asambleístas, la asambleísta Ana Mercedes Galarza ya presentó la respuesta, señor Presidente. Con su autorización, señor Presidente, me permito dar lectura: "Señor doctor José Serrano Salgado, Presidente de la Asamblea Nacional. Ana Mercedes Galarza Añazco, Asambleísta por la provincia de Tungurahua, en contestación al Memorando SAN-2018-21, suscrito por la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea, en el cual se me notifica la Resolución CAL-2017-2019-202, comparezco ante usted y expongo lo siguiente: El día martes 02 de enero de 2018, procedí a publicar el tweet objeto de esta controversia una vez que observé el control digital y número 17DGJCC, emitido por la Corte Constitucional del Ecuador, pues en el segundo y tercer párrafo de la página 17 de dicho documento se señala el texto que afirma el motivo del tweet. En consecuencia, al observar que la Corte Constitucional cita dicho texto dentro de su dictamen interpreté que dicho organismo lo consideró afirmativo real y valioso. Inmediatamente después de la publicación del tweet ejecuté la eliminación del mismo ya que se verificó que el texto de la página 17 del dictamen no es una consideración de la Corte Constitucional puesto que la institución mencionada únicamente hizo referencia a lo expuesto dentro de la solicitud de juicio político objeto del dictamen, de esta manera enmendé lo realizado. Futuras notificaciones las recibiré en mi despacho. Atentamente, psicológica Ana Mercedes Galarza. A su consideración, señor Presidente, señoras y señores asambleístas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. En realidad, lo que hemos hecho, si ustedes me lo permiten, personalmente, ocho solicitudes de sanción que se han venido presentando durante estos meses y que nosotros habíamos sobre la base de los cargos y descargos presentados, habíamos hecho una revisión de los mismos y habíamos establecido algunos temas importantes que me permito presentarlos aquí al Consejo de la Administración Legislativa. Sobre la petición de sanción planteada por el asambleísta Roberto Gómez en contra del asambleísta Alberto Arias trasladar el documento al asambleísta Roberto Gómez sobre los descargos realizados por el asambleísta Alberto Arias. Sobre la petición de sanción presentada por la asambleísta Verónica Guevara al asambleísta Ricardo Zambrano, he pedido un informe de la Dirección Jurídica porque obviamente hay que hacer una verificación de audio, específicamente ahí, había que hacer una verificación de audio. Sobre la petición de la asambleísta Doris Soliz, la sanción para asambleísta Washington Paredes un archivo, porque no se trataba de determinar si había una falta específica del asambleísta Paredes. Sobre la petición de la asambleísta Doris Soliz al asambleísta Fernando Callejas también un archivo, porque hay obviamente una referencia específica en el descargo que hace el asambleísta Fernando Callejas. Sobre la petición de sanción del asambleísta Daniel Mendoza al asambleísta César Carrión, que la Secretaría certifique varios pedidos de información y certificados y una certificación de un receso legislativo en función de los descargos que plantea el asambleísta Carrión. Y sobre la petición planteada por el asambleísta Carlos Bergmann a la asambleísta Ana Mercedes Galarza, establecer una sanción de diez días de suspensión sin sueldo; sobre la petición de sanción que planteó la asambleísta Norma Vallejo a la asambleísta Cristina Reyes en la que señaló al CAL de "acahuete", que es un acahuete, con diez días de suspensión en el cargo sin sueldo. Y, sobre la petición de sanción que planteó la asambleísta Dallyana Passailaigue a Augusto Espinoza por justamente un acto discriminatorio que se dio en uno de los plenos, diez días de suspensión al cargo sin sueldo. Esas serían los planteamientos que está en consideración de ustedes.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Votaríamos caso por caso.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Podemos votar caso por caso.

LA SEÑORA SECRETARIA. Tomo votación, señor Presidente. Me permito tomar votación a los miembros del Consejo Administración Legislativa respecto de la solicitud presentada en contra de la asambleísta Ana Mercedes Galarza que resuelve poner la sanción de diez días de suspensión del ejercicio del cargo y consecuentemente de su remuneración. Me permito tomar votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Veo en la comunicación, con todo respeto a Carlos se trata de este caso. Veo que en la comunicación que la legisladora Galarza remite en la parte final del párrafo segundo dice que enmendó lo realizado, hay que tomar en cuenta, eso lo dice textualmente. Entonces sí creo que hay considerar que esta enmendando el error, porque claramente la comunicación dice que fue un error, cito textualmente, dice, el texto afirma el contenido, tanto, tanto. En consecuencia al observar que la Corte Constitucional, cita dicho texto dentro de su dictamen, interpreté que dicho organismo lo considera afirmativo, real y valioso, inmediatamente después de la publicación del Twitter, ejecuté la eliminación del mismo, ya que se indicó que el texto que se cita en dicho dictamen no es una consideración de la Corte Constitucional, puesto que la institución mencionada únicamente hizo referencia a lo dispuesto dentro del juicio político objeto del dictamen, de esta manera enmendé lo realizado. Entonces está enmendando el error. Yo creo lo que cabe es una comunicación exhortándole a que sea más cuidadosa. Pero yo no estaría de acuerdo que se sancione con diez días. El día de mañana va a venir otro tema, otro caso y van a reproducirse y nosotros somos miembros del CAL, van a producirse en fragor, no estoy justificando, en el fragor político se van a producir con seguridad casos a futuro. Yo creo que es el momento de que exhortemos, que nos manejemos con respeto. La parte positiva de lo que acabo de leer es que dice que enmendó lo realizado, si es que enmendó lo realizado, personalmente yo creo que con toda la estimación a los miembros del CAL que no cabe sanción, porque enmendó lo realizado. Es que de eso se trata. Cuando alguien se equivoca, tiene que decirlo y lo está diciendo. Enmendó lo realizado porque fue un error. Siendo así.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Perdón, señor Presidente, realmente yo lamento, porque se trata especialmente de una dama. Pero no solamente no lo enmendó, lo que hizo fue retirar el Twitter, nos culpa a todos los miembros del CAL, está acusando, está acusando que nosotros nos hemos arrogado funciones, por lo menos debía haber puesto una carta. No está pidiendo disculpas o alguna cosa a los miembros del CAL. Lo único que hizo fue borrar, eliminar el Twitter, dónde enmendó?, enmendó sería: saben que por un error involuntario, cite tal cosa, pero con todo respeto tenemos que dejar sentado un precedente, no se puede irrespetar. Y eso que no hablamos aquí de otra cosa, se están ganando la plata de vaca. Cuántas cosas dijeron, yo creo, lamento que sea ella, pero yo mantengo mi posición.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Yo apoyo a Carlos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es la misma sanción también del asambleísta Augusto Espinoza, es decir, él también en su descaro señala que él enmendó, eso es de lo que se trata, es decir, el daño irrogado, el daño ya está hecho, el daño está hecho. Efectivamente, yo creo que a nosotros nos corresponde incluso en ese ardor del debate de la propia pugna política que podemos estar, si nosotros no somos los llamados a mantener la cordura al respecto, realmente podemos incurrir en un gravísimo error en dejar a la Asamblea en un simple mercado o un simple espacio de pugilato. Entonces, yo precisamente considero que tomemos en cuenta incluso, por esas enmiendas o de esas disculpas que se han planteado, en este caso la eliminación del Twitter, justamente la sanción podía

haber sido hasta más alta, pero justamente en función de eso para generar el precedente nada más, incluso para no perjudicar absolutamente a nadie. Podemos tomar una decisión, efectivamente un ciudadano común y corriente aquí se exprese en los términos que quiera, pero también sin injuriar, sin difamar, pero en este caso son asambleístas

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Señor Presidente, no podríamos pensar temporalmente hasta antes de tomar una decisión, exhortarle en vista de que ella ha reconocido que cometió un error a que se disculpe públicamente, como tiene que disculparse, dándole un plazo de cinco días y en función de eso se resolvería.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Se ha dilatado tanto, Presidente, que hay que tomar una decisión, ya. Hemos dilatado y estamos en lo mismo y lo mismo. Yo creo que hay que sentar un precedente, no puede decirle al CAL cualquier cosa.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como ustedes ven no es un tema que está direccionado, justamente.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Y como vamos a votar en el caso del legislador Espinosa. Que dice el Presidente que se ha disculpado, es que yo creo que en todos estos casos este es un CAL nuevo por así decirlo, es la primera vez que yo abordo estos temas como miembro del CAL, mi carácter y mi forma de ser jamás ofendo a nadie me ha llevado a pensar que si una persona no se ha disculpado en los términos que Carlos quería, que has planteado, pero ella manifestó que ha enmendado, mil disculpas, pero lo único que yo podría juzgar obviamente las disculpas públicas que tenía que dar Carlos Ochoa por ejemplo, si veo las disculpas de Carlos Ochoa, en ningún momento dice discúlpeme, sino que hace referencia a eso. Entonces frente a ello dentro de un cuerpo colegiado en donde todos debemos respetar. Podría tener lógica lo que el legislador Torres está pidiendo, exhortarle a ella que diga discúlpeme, porque está manifestando que ha enmendado y sino mucho que vamos a entrar en una cacería de quien dijo tal o cual cosa, a futuro, porque les prometo a ustedes con la mano en el corazón, esto va a traer como consecuencia que la gente se va a calmar o va a hacer la inversa, o van a decir a carambas a los de acá se sancionaron y a los del acá no.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Vamos a sancionar.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Pero eso está por verse. Entonces yo propongo que si es esta la primera ocasión no sé, creo que tu estuviste en el CAL anterior.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. El CAL anterior si sancionó y con una rigurosidad.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Dos sanciones emitió en todo el período.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Yo estuve en el CAL, pero no los cuatro años, estuvimos....

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Son dos sanciones, una sanción a la legisladora de Pachakutik y otra sanción a Abdalá Bucar ám.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Y eso que pidió disculpas y públicas.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Entonces, me parece que podríamos seguir el consejo de Luis Fernando Torres, que me parece que, daro un margen para actuar. Es mejor ser más justo o pretender serlo. Ese es mi planteamiento y lo digo con todo cariño.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Qué publicó ella en contra de Franco Romero?, que dijo sesenta mil dólares. Terrible, seguro que si hubiéramos sancionado.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERODÍZA SOLEDAD. No estaríamos en esto, también estoy de acuerdo.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA. Voy a ser infidente. Yo presidí la sesión cuando fue el incidente de Augusto Espinosa contra la asambleísta Dallyana Passailaigue. Me vino a pedir un punto de consideración, yo le dije no te doy la palabra, me dijo es que quiero pedir disculpas., en el Pleno pidió disculpas públicamente.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. No, no, me estoy refiriendo a Augusto Espinosa.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Saben lo que ustedes piden en realidad. Desde mi punto de vista, incluso hay dos peticiones de sanciones que planteó la asambleísta Doris Soliz y Fernando Callejas. A pesar de que le dijo banda de ladrones, pero él hace justificativo en función, ahí así del discurso en el debate que el asambleísta Callejas había planteado. Entonces, ya no voy hacer un juicio de valor si es que efectivamente el asambleísta dijo que eso no quiso decir, tenemos que también creer en la palabra que nos está diciendo el Asambleísta en su texto, al igual que básicamente en esos dos temas en concreto. Obviamente en los otros temas incluso por ejemplo en el tema del asambleísta Carrión, que en el momento que se tome la decisión incluso yo, ni siquiera he de votar obviamente, se están pidiendo esas certificaciones todo eso para que, porque el descargo del asambleísta Carrión que hace una serie de afirmaciones, entonces para poder validar esa afirmación del asambleísta se están haciendo esos requerimientos para poder aplicar las demás sanciones. Yo, reitero no es la mejor facultad que tiene este Consejo de Administración Legislativa, pero si me preocuparía en realidad que en el nivel de excesos que podrían tener absolutamente todos asambleístas o se les puede limitar o simplemente puedan mantenerse a tiempo. Entonces por eso es que yo también planteo que tomemos decisiones, reitero no es la mejor facultad que tiene el Consejo de Administración de la Legislatura peor cuando son colegas asambleístas que pueden haber realizado incluso expresiones como decía Patricio en el calor mismo del debate o de una situación más compleja, pero eso nos corresponde a nosotros, nosotros no generamos el ejemplo a nuestros compatriotas. Podríamos tomar votación.

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señor Presidente.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Pero podemos argumentar el voto, verdad. Gracias.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación. Nuevamente la imposición de la sanción a la asambleísta Ana Mercedes Galarza con diez días de suspensión en el ejercicio del cargo, consecuentemente diez días de suspensión en la remuneración. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOIZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Presidente, colegas, yo voy a votar en contra. Porque la legisladora Galarza ha manifestado que enmendó lo realizado y concuerdo con lo que planteó el legislador Torres de que una vez de que ella ha manifestado que enmendó lo realizado, se le debe dar el chance que en efecto se disculpe como corresponde. No siendo ese el caso con todo respeto a todos ustedes yo voto en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Señores legisladores, por las mismas razones expresadas por Patricio Donoso. Yo voto en contra.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido aprobada la sanción. Señor Presidente, a continuación me permito tomar votación de la sanción en contra del asambleísta Augusto Espinosa, respecto de la denuncia presentada por la asambleísta Dallyana Passailaigue, igual forma con suspensión en ejercicio de su cargo por diez días y consecuentemente la suspensión de su remuneración por igual tiempo. Asambleísta Verónica Arias.

EL ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO. Perdón señor Presidente, me gustaría conocer a través de Secretaria lo que usted manifestó hace pocos minutos, que ha habido un acto de disculpa, me gustaría conocer aquello.

LA SEÑORA SECRETARIA. En el Pleno fue.

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene pero los escritos de descargo?

LA SEÑORA SECRETARIA. Está en las carpetas de los asambleístas, señor Presidente. 2.11 asambleísta Espinosa. En el 2.11 Están las contestaciones.

EL ASAMBLEÍSTA CARLOS BERGMANN. Estábamos discutiendo Ley de Educación Superior, entonces él intervino como ponente, se abrió el debate y la asambleísta Dallyana Passailaigue manifestó que en la Comisión no ha habido la democracia respectiva, que no se da la información correcta. Pidió un punto de orden Augusto y dijo que para él las expresiones de la asambleísta Dallyana Passailaigue son irrelevantes.

EL ASAMBLEÍSTA LUIS FERNANDO TORRES. Pero dime una cosa, Carlos, él pidió disculpas?

EL ASAMBLEÍSTA CARLOS BERGMANN. Sí, claro.

LA SEÑORA SECRETARIA. Sí, en el Pleno, en el Pleno fue.

EL ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO. Yo no escuché pero por supuesto creo en la palabra de los colegas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA VERÓNICA ARIAS. La moción es?

LA SEÑORA SECRETARIA. Imposición de sanción al asambleísta Augusto Espinosa por la denuncia presentada por la asambleísta Dallyana Passailaigue con diez días de suspensión en ejercicio del cargo y consecuentemente con diez días de suspensión en la remuneración. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA VERÓNICA ARIAS. En contra. Porque lo que tu has manifestado Carlos que le ha dicho que es irrelevante.

EL ASAMBLEÍSTA LUIS FERNANDO TORRES. Si fue ofensivo, se solidarizaron inclusive mujeres de País, irrelevante por género.

LA ASAMBLEÍSTA VERÓNICA ARIAS. Entonces que fue lo que pasó porque, me parece que es irrelevante no...

EL ASAMBLEÍSTA CARLOS BERGAMNN. Me tiene sin cuidado sus expresiones porque para mi son irrelevantes.

LA ASAMBLEÍSTA VERÓNICA ARIAS, Ah bueno ahí es otra cosa, podemos tomar votación?

LA SEÑORA SECRETARIA. Voy a leer lo que el asambleísta Espinoza pone en su comunicación: "Llama la atención porque veamos la lista de asistencia, y vemos quién asiste más y quién asiste menos. Usted ha dado tantas cifras imprecisas, tenga la bondad de leer el informe previo con toda la información estadística oficial que desdice por completo. Por favor lea el documento que le entregamos, lea las cosas antes de asistir a la comisión, mas seriedad en el trabajo. Esta ley tiene quizás el informe más completo, más académico de las muchísimas de cientos de leyes que se han presentado. No hay que hablar por memoria ni por opiniones ni porque me dijeron o porque me contaron. Seamos precisos en la información. Estamos hablando de la educación superior, del principio básico de la educación superior, es ser fieles a las cifras y a los argumentos. Las opiniones en la ciencia no sirven de nada, así que su opinión es absolutamente irrelevante".

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor. Siempre votaré a favor de sanciones a quienes agredan a las mujeres.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

PATRICIO DONOSO. Con la misma tónica de mi votación anterior. Si pidió disculpas, voto en contra de la sanción porque pidió disculpas. Pero si no hubiera pedido disculpas votaría a favor de la sanción.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

LUIS FERNANDO TORRES. Para guardar coherencia con mi voto anterior en el caso de la asambleísta Ana Galarza, me abstengo.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido autorizada la sanción, señor Presidente. A continuación me permito tomar votación de la sanción en contra de la asambleísta Cristina Reyes, respecto de la comunicación presentada por la asambleísta Norma Vallejo, de igual forma la sanción sería de suspensión legislativa al cargo por diez días, con la consecuente suspensión de la remuneración por igual tiempo. Me permito tomar votación. Asambleísta Verónica Arias.

VERÓNICA ARIAS. Perdón no escuché.

LA SEÑORA SECRETARIA. Este es el tema de...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Puede leer la parte pertinente de la comunicación, de las pruebas de cargo y de descargo.

LA SEÑORA SECRETARIA. De la Asambleísta Cristina Reyes. La asambleísta Norma Vallejo señala: cita una transcripción de una entrevista que le hacen a la asambleísta Cristina Reyes: "Carlos gracias por la entrevista. Saludos a los legisladores y a la gente que está en sus hogares y que, por supuesto, se siente decepcionada por esta vergonzosa actuación del CAL dominado por el oficialismo. Hoy creo que cambiaron al nombre de Consejo de Alcahuetería Legislativa porque se ha inclinado por la corrupción".

SEÑORA PRESIDENTE. Tome votación.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

PATRICIO DONOSO. Una aclaración. Esto fue una declaración en la radio?

EL SEÑOR PRESIDENTE. Televisión, radio, en todo lado, en todos los medios de comunicación.

LA SEÑORA SECRETARIA. Da lectura de la solicitud de la Asambleísta Norma Vallejo. Esto fue en Ecuavisa, en Políticamente Correcto, también está en unos tweets.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Yo creo que aquí si tenemos que ser estrictos como Consejo de Administración Legislativa, porque sino nos van a insultar siempre.

EL SEÑOR PRESIDENTE Porque vamos a estar aquí dos años, en realidad hay que respetar la institucionalidad. Continúe.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO. Abstención. Perdón, voy a argumentar. Es un tema que fue dicho en un canal de televisión, en una radio, yo al menos no tengo los elementos de juicio de la discusión, del fragor de la disputa política, no, no, no tengo claro. Y no tengo claro a quien se refería. Me imagino que se refería a unos del CAL y a otros no. Por eso es que no voto a favor de la sanción, sino abstención.

A SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA LUIS FERNANDO TORRES. Me abstengo, señora Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobada la sanción, señor Presidente. Me permito poner en su consideración el archivo de la sanción solicitada por la asambleísta Doris Soliz respecto del asambleísta Washington Paredes, por no existir mérito respecto de lo manifestado por el asambleísta, en base de las pruebas de descargo presentadas por el asambleísta Washington Paredes. Me permito tomar votación. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Me abstengo.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL SEÑOR PRESIDENTE. O sea no se determinaron méritos, no había méritos, ahí si fue efectivamente al calor del debate.

PATRICIO DONOSO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

LUIS FERNANDO TORRES. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobado el archivo, señor Presidente. Se pone en consideración el archivo del pedido presentado por la asambleísta Doris Soliz en contra del asambleísta Fernando

Callejas, de igual forma por no existir méritos en atención a las pruebas de descargo presentadas por el asambleísta Fernando Callejas. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Se pone a consideración la solicitud para que la Secretaría General realice las certificaciones del trámite dentro del proceso de la denuncia presentada por el asambleísta Daniel Mendoza en contra del asambleísta César Carrión. A fin de que la Secretaría General emita una certificación respecto del pedido de receso legislativo, de las solicitudes de información y las contestaciones presentadas por el asambleísta César Carrión. Me permito tomar votación. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Se pone en consideración la solicitud para que se remita a la Dirección Jurídica para que emita un informe respecto de las pruebas de descargo presentadas por el

asambleísta Ricardo Zambrano en torno a la queja presentada por la asambleísta Verónica Guevara. Me permito tomar votación. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobado, señor Presidente. Finalmente, señor Presidente

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. De que se trata el tema, no lo tengo muy claro.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Fue en una sesión de la comisión, le insultó. Fue una típica acción machista.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Sí típica acción machista y no podemos hacer quien quiera que sea que nos trate así.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Y yo ahí no estoy de acuerdo. Taita Dios perdonó todo como no vamos a ser suficientemente generosos con nuestros compañeros, de perdonar, si hay que pedir disculpas hay que pedir las. Imagínate si no vamos a disculpar lo que sería este mundo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pero en este caso quien tiene que aceptar la disculpa, por ejemplo en el caso de Augusto debería ser Dallyana, pero nosotros como organismo está facultado también a llevar en este caso un tema disciplinario de los asambleístas, no nos corresponde a nosotros la aceptación de esa disculpa en la medida en que efectivamente esa acción vulnera un derecho, creo que la institucionalidad tal vez, eso también para dejarlo planteado. Como ustedes ven aquí incluso yo le digo, como en el caso del tema del asambleísta Carrión fueron una serie de epítetos planteados en mi contra. Obviamente yo en mi caso he pedido en su momento que se archive este tema.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Ese papel de inquisidor a mí no me parece.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pero si al CAL le corresponde hacer un estudio del comportamiento más que como asambleísta. Pero si ya se presenta una denuncia, yo sí creo que es importante procesarla, o sea, sinceramente es más fácil procesar un trámite de juicio político que una sanción con un compañero dentro del comportamiento cotidiano que tenemos. Continuemos.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Señor Presidente, puedo decirles que yo puedo corroborar que yo personalmente ofrecí disculpas a Dallyana Passailaigue en nombre de la Asamblea, personalmente.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Lo de Espinoza es el tema de Dallyana? Fíjense que yo voté en contra de la sanción quiero que entiendan mi posición.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HEROÍZA SOLEDAD. Nosotros si atacan a una mujer sí pedimos la sanción.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Mi papá nos sabía decir, que bueno hijo mio que no estamos de acuerdo, clarísima situación que estamos los dos pensando y eso es bueno, mi padre decía que bueno que estamos en desacuerdo, señal inequívoca que nosotros estamos pensando. Por supuesto, yo respeto su forma de pensar, si alguien pide disculpas se lo aceptamos.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente me permito poner a su consideración el correr traslado al asambleísta Roberto Gómez, con la contestación realizada por el asambleísta Alberto Arias respecto de la denuncia presentada. Me permito tomar votación. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Hasta ahí lo que tiene que ver con las sanciones.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Presidente, lo de Roberta Zambrano.

LA SEÑORA SECRETARIA. Para su consideración señor Presidente, como se ha realizado en otras ocasiones, la asambleísta Roberta Zambrano en comunicación dirigida al señor Presidente, y a petición del asambleísta Luis Fernando Torres el que se incluya, ha presentado una comunicación solicitando una sanción en contra del asambleísta Lenin Plaza. Señor Presidente a su consideración, señor asambleístas, para remitir al asambleísta Lenin Plaza para el ejercicio del derecho a la defensa.

EL ASAMBLEÍSTA LUIS FERNANDO TORRES. Señor Presidente, quiero pedir la reconsideración de la resolución sobre el caso del asambleísta Augusto Espinoza por la siguiente razón, porque allí efectivamente hubo una disculpa por parte de él en el Pleno pero esta disculpa no fue aceptada por

la ofendida, la asambleísta Dallyana Passailaigüe. Considero que en este caso, efectivamente, debería imponerse la sanción correspondiente, a diferencia a lo que sucedió para Patricio Donoso y para mi persona con la asambleísta Galarza, que luego de reconocer su falta creíamos que debía tener un espacio para disculparse. Quisiera que se someta a reconsideración, señor Presidente, la sanción.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Reconsidere.

EL ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO. Antes de que tome votación. Hay mucha lógica en lo que dice Luis Fernando, hay mucha lógica, porque no ha habido la aceptación a las disculpas, que también es parte humana.

LA SEÑORA SECRETARIA. Se pone a consideración del CAL la reconsideración de lo resuelto respecto a la imposición de la sanción al asambleísta Augusto Espinoza. Me permito tomar votación para que proceda la reconsideración. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Se somete nuevamente a votación la imposición de la sanción al asambleísta Augusto Espinoza, de diez días en el ejercicio del cargo y consecuentemente la suspensión de diez días en la remuneración. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Por unanimidad ha sido impuesta la sanción, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sigamos.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, tenemos en su consideración el Reglamento de Fiscalización. Señor Presidente, está en su consideración el Reglamento de Multas por Ausencias y Atrasos, si los asambleístas tienen algunas observaciones con respecto al reglamento de ausencias y atrasos tenemos también un informe presentado por unidad de técnica legislativa respecto del juicio político presentado por el asambleísta Raúl Tello en contra del Superintendente de Bancos, Cristian Cruz. Está a consideración. Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay alguna observación sobre el Reglamento.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Presidente, sobre el Reglamento para solicitar información documental y las comparecencias a la Comisión; tengo varias observaciones pero quisiera trasladar la visión general que tienen al menos quienes integran el bloque y algunos otros colegas más. La única justificación para que se apruebe este Reglamento estaría en que sea un beneficio para el legislador, si este Reglamento aporta restricciones para el legislador, tenga la seguridad Presidente, tengan la seguridad ustedes miembros del Consejo de la Legislatura, que seríamos objeto de una crítica despiadada que llevará a que si se aprueba este reglamento, finalmente sea derogado. Entonces, lo primero es que sea percibido como un instrumento que será finalmente de ayuda para el legislador en su tarea fiscalizadora, y por eso en los considerando habría que incluir un considerando que diga que es necesario un instrumento normativo jurídico que le ayude al legislador en su tarea de fiscalización en la fase de esta información documental; eso sería lo primero; lo segundo, yo por ejemplo, creo que el hecho de que el Presidente de la Asamblea firme un pedido le da más fuerza al pedido del legislador y si adicionalmente se acompaña de esa firma del Presidente con el equipo que registra, sigue, evalúa, verifica todo; gana el legislador; sin embargo, hay legisladores que estiman y con justa razón que están perdiendo sus derechos y quieren dirigirse directamente, creo que deberíamos encontrar un balance, el legislador o asambleísta que quiera hacerlo a través del Presidente, es decir, con esta unidad de relaciones institucionales que lo haga, el que quiera hacerlo por su cuenta, que lo haga por su cuenta, pero no tendrá el apoyo que puede tener que lo haga, esa sería una primera apreciación; la segunda, que tiene que ver con el contenido, claro, si va a firmar el Presidente de la Asamblea, tiene que ser un contenido que reúna algunos requisitos como bien se señala en el artículo ocho, tal vez con alguna ligera modificación para que si alguien no conoce los nombres completos del funcionario por lo menos lo describa con la función que realiza o el nombre exacto de la institución porque muchas veces cambian los nombres y una falla en el nombre sería objeto de rechazo; y en cuanto al hecho de que los legisladores deban, efectivamente, informar de lo que se ha hecho con la información conseguida, en el caso de que esta sea tramitada, por ejemplo por el Presidente de la Asamblea, podría establecer la obligación anual en la rendición de cuentas una información sobre el tema. Los que quieran optar por el otro camino no estarían sujetos a todo, pero por supuesto, no van a acompañarles con todo el andamiaje institucional de la Asamblea, porque lo harían por su cuenta y con oficio privado, de tal manera que el legislador pueda optar. Y en el tema de comparecencias a

comisiones, creo que deberían quedar varios caminos abiertos, uno, que los presidentes de comisión como ahora, puedan convocar a los funcionarios que son objeto de la fiscalización para lo que normalmente se hace en una comisión, esto es una comisión general que está tratando una ley, para que informe si viene el uno o viene el otro. Cuando se trate de otro tipo de comparecencias, bien se podría pensar en que sea el Consejo Administrativo de la Legislatura el que recibe el pedido y lo canalice con la fuerza del caso, pero si no quieren acudir al Consejo Administrativo de la Legislatura, que la Presidenta o Presidente de la comisión haga la solicitud correspondiente, y si el funcionario no viene que venga y busque el apoyo del Consejo Administrativo de la Legislatura, lo mismo que en el caso anterior y para los legisladores individualmente considerados que haya igualmente alternativas, que puedan acudir al CAL para que tenga fuerza la convocatoria a una comisión o que dentro de la Comisión le pidan a la Presidenta o presidente de la Comisión que lo haga, pero al final habrá diferentes fuerzas dependiendo del impulso que tiene. Esas serían básicamente mis observaciones a este Reglamento, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Soledad.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA SOLEDAD. Si, gracias, yo suscribo el concepto que ha dado Luis Fernando, que esto sea un instrumento que permita que los legisladores tengamos más facilidades para nuestra tarea fiscalizadora. Yo tengo otras observaciones adicionales más bien de forma pero sustancialmente que podamos hacer fiscalización directamente desde la comisión o a través del CAL, pero que no sea una sola opción y que eso permita fortalecer el rol del fiscalizador porque así lo determina la Constitución y que no sea una obligación pasar por el Presidente de la Asamblea.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo presentaría la siguiente sugerencia: lo que quisiera señalar es que se pase a los Presidentes de comisión y jefes de bancada para que podamos hacer aportes ya más concretos sobre el texto.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA SOLEDAD. Pero antes, estas observaciones de forma por ejemplo no es Función Judicial es Legislativa hay un montón de errores así, no vale pasar con estos errores de forma.

EL ASAMBLEÍSTA CARLOS BERGMANN REYNA. Yo tengo aquí algunos adicional a los que ha señalado Luis Fernando, más bien de forma, que establecen podemos convocar a fiscalización desde la comisión hacerlo también alternativamente a través del CAL para que no sea una sola opción y que esto permita prevalecer el rol fiscalizador porque es obligación pasar por el Presidente de la Asamblea, la ayuda sería que esto fortalezca.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Yendo al revés o a la inversa de lo que he escuchado, yo estoy de acuerdo con Carlos, esa segregación de dignatarios es absolutamente necesaria. atender usted, señor Presidente, otros los presidentes de comisiones y en general todos. Concuero con las exposiciones que Sol y Luis Fernando han manifestado, tenemos que hacer las cosas más sencillas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, procedamos a remitir estas líneas a los presidentes de Comisión y a los jefes de bancada para que podamos recibir aportes por escrito. Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, no sé si los señores asambleístas tienen algunas observaciones con respecto al reglamento de multas por ausencias y atrasos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo plantearía exactamente lo mismo como en el anterior tema.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Me permite, señor Presidente, sin embargo, conceptualmente yo estoy en contra de este tipo de sanciones de atrasos y faltas, yo soy muy puntual, siendo así tengo la fortaleza de decirlo, no estoy de acuerdo con esos descuentos, el que falta diez minutos le sancionan con sesenta y siete dólares, me parece un absurdo conceptualmente, pero antes de entrar al articulado y a detalles, yo nunca estuve de acuerdo, que se sancione porque se atrasó un minuto ya tienen sanción, es una barbaridad, ya somos gente responsable, y aquel que no quiere serlo otra cosa es que hagan regularmente, ahí sí la cosa es seria, pero todos tenemos a veces problemas familiares, me parece una barbaridad siquiera que exista ese reglamento.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Presidente, solo un tema. Doctora, había una urgencia que usted decía de reformar para solucionar el problema de los que están en dos comisiones y no van a una.

LA SEÑORA SECRETARIA. Sí, vino a ser una reforma, pero aprobaron que no se les descuenta cuando por asistir a la Comisión Permanente no asiste a la Ocasional.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Eso está resuelto, es el único tema en el que algo teníamos que hacer y ya lo hicimos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo lo que plantearía también es que conceptualmente se mire este tema yo concuerdo con el asambleísta Patricio Donoso, es decir, el tema no debe darse por el atraso o la falta, así no tenga justificación, digamos escolar o fuerza mayor, pelea con la mujer o con el marido, efectivamente que lo que se busque es sancionar el tema de recurrente, el concepto es diferente, entonces ese concepto es el que se debería replantear para el análisis del reglamento.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, a continuación tenemos el informe de la UTL respecto a la solicitud del juicio político presentado por el asambleísta Raúl Tello contra el Superintendente de Bancos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda con la parte resolutive, señora Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, mediante memorando 012-2018 suscrito por el doctor Tomás Plúas, se hace referencia al memorando SAN por el cual por resolución del Consejo de Administración Legislativa, se puso en conocimiento la solicitud de juicio político presentado por el asambleísta Raúl Tello en contra del señor Cristian Cruz, solicitando un informe de la Unidad de Técnica Legislativa. Con posterioridad, la Secretaría General también remitió un alcance presentado por el asambleísta Raúl Tello dentro de la solicitud de juicio político, hace referencia los antecedentes, a la base normativa, hace un análisis del cumplimiento de los requisitos y señala lo siguiente: Art 78 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establece que la Asamblea Nacional procederá al enjuiciamiento político de las y los funcionarios mencionados en los artículos 131 de la Constitución por el incumplimiento de las funciones que le asigna la Constitución de la República durante el ejercicio de su cargo y hasta un año después de terminado. El Artículo 79 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa determina los requisitos para la presentación de la solicitud de enjuiciamiento político. Deberá contar con la firma de al menos una cuarta parte de los miembros de la Asamblea Nacional. Cumple. Será presentado ante la Presidenta o Presidente de la Asamblea Nacional. Cumple. Será presentado en el formulario correspondiente. Cumple. Declarar que las firmas son verídicas y corresponden a sus titulares. Cumple. Contendrá el anuncio de la totalidad

de la prueba que se presentará acompañándose de la prueba documental que se disponga en ese momento. Cumple. Y de la documentación presentada cuya solicitud de enjuiciamiento político se desprende que la misma no cumple con todos los requisitos establecidos en los artículos 78 y 79 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, según el cuadro siguiente. Se adjunta el cuadro. No cumple. Hace referencia a causal de enjuiciamiento y cumplimiento de las funciones que asigna la Constitución y la Ley del Funcionario Público. Señala que la solicitud debe contar con el respaldo de al menos una cuarta parte de los miembros de la Asamblea, en este caso la solicitud cuenta con cincuenta y tres firmas de respaldo. La causal invocada es el incumplimiento de las funciones que le asigna la Constitución y la ley, sin embargo la documentación presentada y la argumentación no guardan relación con la causal invocada. Cuarto. Consideraciones. Cuatro punto uno. El artículo 181 de la Constitución establece que se podrá proceder al enjuiciamiento político del superintendente de Bancos durante el ejercicio del cargo hasta un año después de terminado por incumplimiento de las funciones que le asigna la Constitución y la ley. En este caso, de manera formal, el asambleísta solicitante señala que "el economista Cristian Mauricio Cruz Rodríguez, superintendente de bancos sí cumplió con sus funciones que le otorgan la Constitución y la ley al no ejercer acciones de control y sanción sobre la gestión realizada por el señor Richard Gonzalo Espinoza Guzmán, presidente del Consejo Directivo del IESS, quien ha cometido una serie de irregularidades e infracciones en el desempeño del cargo. Por una parte, como argumento de que no se ha cumplido con las atribuciones en la solicitud señala fundamentos de hecho los siguientes. el. Deuda del Estado y examen especial informe DAS-IEC-014-2015 la Contraloría General del Estado. 2 Examen especial, informe DAS-59-2017, informe seguimiento al cumplimiento de la recomendación constante en el informe, DAS-14-2015. 3. Examen especial, informe provisional oficio 29383 de 13 de junio 2017 emitido por la Contraloría General de Estado. E4. Actualización de la deuda. A través de oficio 176 AN-2017, con fecha 3 de enero de 2018, el señor asambleísta Raúl Tello presenta como alcance... juicio político en contra del señor Cristian Mauricio Cruz Holguín, superintendente de bancos, documentación adjunta en doce fojas útiles en la que consta los siguientes fundamentos de hecho. E5 dación en pago de acciones sobrevaloradas al Banco Central del Ecuador. E6 del excedente de liquidez a través de instituciones financieras públicas. No obstante, en el mencionado alcance, no se presentó documentación alguna que justifique las situaciones señaladas en el mismo. Por otra parte, la documentación aparejada a la solicitud inicial se desprende que los informes citados fueron emitidos por la Contraloría General del Estado sobre la base de lo establecido en los artículos 211 y 212 de la Constitución. Cita el 211 y el 212 de la Constitución. Dichas normas son recogidas por la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que indica. Se cita el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Además es pertinente resaltar que la propia Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su artículo 38 consagra... y sus servidores sujetos de dicha ley son legítimas a menos que el órgano de control gubernamental como consecuencia... declare en contrario. En esa línea de análisis el artículo 48 de la Ley ibídem establece que la ejecución de sanciones se ejecutará una vez que la resolución de la Contraloría General del Estado tenga el carácter de firme y ejecutoriada sin perjuicio del derecho que la asiste el servidor afectado para interponer en el término de veinte días una acción subjetiva ante el Contencioso Administrativo, a partir del día siguiente a la fecha en que se notificó... el artículo 306, numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos. En efecto, esto guarda concordancia con la disposición establecida en el artículo 173 de la Constitución, que preceptúa que los actos administrativos de cualquier autoridad del Estado podrán ser impugnados, tanto en la vía administrativa cuanto en los correspondientes órganos de la Función Judicial. Por lo tanto, de la documentación presentada en la solicitud de juicio político no se desprende que el señor Cristian Mauricio Cruz Rodríguez, en su calidad de superintendente de bancos, sigue siendo objeto de un examen por parte de la Contraloría General del Estado respecto de las situaciones descritas como

fundamentos de hecho de la solicitud de juicio político, de fecha 22 de noviembre de 2017, ni en su alcance presentado el 10 de enero de 2018. Además los informes de Contraloría mencionados tienen el carácter de provisionales y las resoluciones emitidas no se encuentran todavía ejecutoriadas. 4.2. El artículo 79 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa determina como exigencia de: 1. que la solicitud cuente con las firmas de al menos una cuarta parte de las y los miembros de la Asamblea Nacional. 2. El anuncio de la totalidad de la prueba que se presentará acompañándose la prueba documental que se disponga en ese momento. 3. Que la solicitud sea presentada ante el Presidente de la Asamblea Nacional y formalizada en el formulario correspondiente. 4. Declaración de que las firmas de respaldo son verídicas y que corresponden a sus titulares. 4.3. El artículo 80 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa señala al Consejo de Administración Legislativa la facultad para verificar el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de enjuiciamiento político que permitan dar inicio al trámite contemplado en el inciso final del mismo, consistente en el envío de la solicitud de juicio político junto con la documentación de sustento a la Presidenta de la Comisión de Fiscalización y Control político para que avoque conocimiento y sustancie el trámite. 5. Conclusión y recomendación. Que la solicitud de enjuiciamiento político presentada el 22 de noviembre de 2017 por el asambleísta Raúl Tello Benalcázar y su respectivo alcance de fecha 10 de enero de 2018 en contra del señor Cristian Mauricio Cruz Rodríguez, en su calidad de superintendente de bancos, no cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 78 y 79 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Sobre la base de lo expuesto, y al amparo de lo que determina en inciso primero del artículo 80 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se recomienda que el Consejo de Administración Legislativa inadmita a trámite la presentada solicitud. Atentamente, el doctor Tomás Plúas.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Por favor, gracias, señor Presidente. No estoy de acuerdo con el informe de la Unidad de Técnica Legislativa suscrito por el doctor Tomás Plúas. Él, en el cuadro de verificación, dice que el pedido cumple con todo menos con la causal de enjuiciamiento. Y cuál es la causal de enjuiciamiento: incumplimiento de las funciones que asigna la Constitución y la ley al funcionario público. Se trata de una causal abierta, totalmente distinta de la que se aplica para un Presidente o un Vicepresidente de la República. Además, no le corresponde al Consejo Administrativo de la Legislatura analizar si cumplió o no las funciones. Lo único que puede este Consejo analizar es el número de firmas, que las pruebas estén debidamente anunciadas, que sean verídicas las firmas, pero este informe del doctor Plúas es completamente subjetivo y va más allá de la ley. Yo al menos estimo que el superintendente sí ha incumplido sus funciones, no ejecutó lo que le correspondía y creo que tiene que ser enjuiciado políticamente, señor Presidente. Además yo soy uno de los que suscribe este juicio político. Por eso elevo a moción, señor Presidente, que no se apruebe este informe y, por el contrario, se admita el pedido de juicio político. Además que le va a sentar muy bien a la Asamblea llevar adelante un juicio político en estas circunstancias sobre un tema que preocupa a los ciudadanos. Estamos hablando de la deuda del Seguro Social por el tema de la salud. Entonces aquí la Asamblea va a defender básicamente al jubilado, al afiliado, al ciudadano y creo que este juicio político le va a levantar institucionalmente a la Asamblea, independientemente de cuál sea el resultado, la destitución o no del superintendente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Gracias, Presidente. Es absolutamente clara y palmaria la subjetividad del punto cinco del informe, porque la causal de enjuiciamiento tiene que ser resuelto en el juicio. Sin la sustanciación, no puede la Unidad de Técnica Legislativa decir no, no me parece que hay causal, porque tiene que verificarse, son cosas totalmente adjetivas, como el respaldo de al menos equis número de firmas, la solicitud presentada a usted, señor Presidente, la

declaración de veracidad de las firmas, el anuncio de la totalidad de pruebas, pero incumplimiento de las funciones no puede la Unidad de Técnica Legislativa manifestarse si cumplió o no. Eso sería desmerecer la acción de los cincuenta y pico de firmantes. Creo que tenemos que ir aprobando este juicio y ya la sustanciación se verá si es que las dos opciones se da cualquiera de las dos opciones, o inocente o culpable, pero es la Legislatura la que tiene que resolver eso, no la Unidad de Técnica Legislativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE. En aras justamente de requerir una clarificación en el informe, plantearía que efectivamente se remita nuevamente a la Unidad de Técnica Legislativa para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Es muy sana esa sugerencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos de acuerdo.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Perfecto.

LA SEÑORA SECRETARIA. El receso legislativo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo lo que mocionaría para el tema del receso legislativo es que sea del cinco al veinte de febrero.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Pero muy temprano.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Yo propondría del catorce de febrero al veintiocho.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Yo planteo diferente, yo planteo que sea, porque ya hice los números y los cálculos, yo planteo que sea del veintiuno de febrero al siete de marzo.

LA SEÑORA SECRETARIA. Es que es por la vacaciones de los colegios

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Por las vacaciones de los colegios.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS ¿Cuándo es Carnaval?

LA SEÑORA SECRETARIA. Doce y trece.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORES LUIS FERNANDO. Doce y trece.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Por, eso desde el catorce.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Las vacaciones son desde el veinticinco de febrero.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Desde el cinco, algunos.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. No.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminado el Carnaval.

EL ASAMBLEÍSTA LUIS FERNANDO TORRES. El catorce.

EL ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO. ¿Cuándo son las fechas de Carnaval?

LA SEÑORA SECRETARIA. Doce y trece.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Doce y trece son lunes y martes. Catorce es día de labores.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Salimos.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA. Y de la ceniza.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. o sea el catorce ya no venimos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Osea el catorce ya estaríamos en vacancia.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Del miércoles catorce hasta...

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Al veintiocho.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES FERNANDO TORRES. Al veintiocho.

LA SEÑORA SECRETARIA. Jueves primero de marzo.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. El primero de marzo que es jueves.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Y salimos el once.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA DONOSO. Primero de marzo...

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Jueves.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación de la resolución de receso legislativo a partir del día catorce de febrero hasta el día veintiocho inclusive de dos mil dieciocho. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobada. El texto de la resolución será similar al del último receso legislativo.

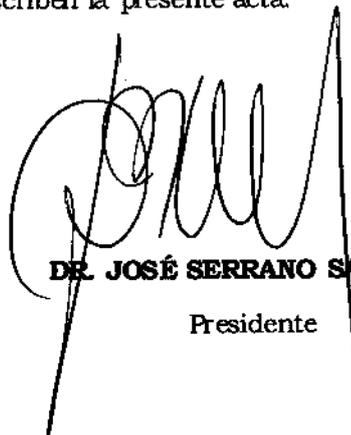
EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Presidente, un último tema. Mire, los choferes tienen una queja. Están ganando cuatrocientos cincuenta dólares cuando antes ganaban mil dólares.

EL SEÑOR PRESIDENTE. si que la Coordinadora administrativa prepare un requerimiento para igualarles el sueldo al resto de choferes del sector público.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Sí, porque estaban ganando casi mil.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Y las horas extras, que se les pague las horas extras.

No habiendo otro punto que tratar, se suspende la sesión siendo las dieciocho horas veinte y siete minutos. Para constancia, suscriben la presente acta.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria